

# **PROTOCOLO PARA RETORNO GRADUAL A INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES Y PERIODISMO UAI: ESTUDIOS DE RADIO Y TV y SALAS DE REDACCIÓN**

El presente documento describe los lineamientos y nuevas normas de convivencia que serán implementadas en los estudios de radio y televisión y salas de redacción que forman parte de las instalaciones de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo UAI.

Estas modificaciones en los protocolos habituales de uso de dichos espacios se dan en el contexto de la pandemia producto del COVID-19 y en el marco del retorno gradual de autoridades, académicos, colaboradores y estudiantes a las instalaciones de la Universidad, y en específico a los estudios de radio y televisión y salas de redacción en sus sedes de Santiago y Viña del Mar.

Es muy relevante que lo planteado en esta propuesta sea acatado a cabalidad por todos aquellos visitantes, sean de carácter interno o externo, que lleguen e interactúen en las instalaciones de las salas mencionadas. Su incumplimiento será sancionado bajo las pautas establecidas en la normativa vigente de nuestra universidad.

## **OBJETIVOS:**

- Implementación de nuevas normas de acceso a los estudios y salas de redacción de la ECP.
- Implementación de medidas de limpieza / desinfección de equipos y espacios.

## **1.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERAL:**

- Conocer el Protocolo de comportamiento COVID-19.
- Uso obligatorio de credencial de acceso en el caso de los académicos de la escuela. Entregar previamente información de asistencia en el caso de los estudiantes y/o invitados a los estudios, los cuales deben quedar registrados de acuerdo a las instrucciones vigentes a nivel de universidad.
- Toma y registro de temperatura de cada asistente al llegar al campus.
- Uso obligatorio de mascarilla que cubra completamente boca y nariz.
- Distanciamiento social obligatorio mínimo de 1 metro entre asistentes.
- Aplicación de alcohol gel en el dispensador ubicado en la entrada del edificio respectivo.
- Lavado de manos en cada pausa que se realice.
- Limpieza de calzados en el pediluvio ubicado en la puerta de entrada del edificio.
- No se permitirá la aglomeración de personas en los espacios externos a los estudios o salas de redacción.

## **1.2 AFORO, ASISTENCIA Y USO DE ESTUDIOS Y SALAS:**

- El aforo máximo sugerido para las salas es el siguiente

Santiago:

- Estudio de televisión: 25 personas
- Estudio de Radio: 10 personas
- Sala de redacción D110: 22 personas

Viña del Mar:

- Estudio de televisión: 12 personas
- Estudio de radio: 2-3 personas \*
- Sala de redacción A200: 14-16 personas

\*(En ubicación actual, hay un proyecto – ya aprobado – pendiente de trasladar el estudio a la sala A305)

La asistencia a salas en horarios fuera de clases debe coordinarse previamente con los encargados audiovisuales de las sedes de Santiago – Juan Pablo Herrero – y Viña del Mar – Jean Laude - para poder garantizar el estado de limpieza y desinfección de todas aquellas superficies o equipos que puedan ser requeridos, así como las medidas necesarias para evitar la creación de nuevos focos de contagio.

La estadía de todos aquellos asistentes a los estudios y salas de redacción tendrá una duración máxima de horas, definidas previamente por los docentes de cada curso. De esta manera podremos ofrecer espacios de trabajo con igualdad de oportunidades a todos los interesados.

En el caso de las salas de redacción, cada isla de computadores podrá contar con 3 estudiantes, sentados puesto por medio.

En el caso de los estudios de radio se sugiere tener un máximo de 4 alumnos al interior del estudio de grabación en Santiago, y 2 en Viña del Mar. Al terminar sus actividades en las instalaciones los asistentes deberán retirarse inmediatamente para permitir el uso de las mismas al resto de personas que tengan horarios reservados.

En el caso de los estudios de televisión, ya que ambos cuentan con dos accesos, se sugiere dejar uno de ellos como ingreso y el otro como salida para un flujo más expedito y sin cruces entre personas. Ambos estudios cuentan con dos espacios – control y set - de trabajo por lo que se debe respetar el distanciamiento en cada uno de ellos y evitar el flujo constante de personas entre un espacio y otro.

En el caso de visitas de personal de mantenimiento de equipos del laboratorio, o de personas externas a la Universidad que requieran asistir a los estudios, deberán ser agendados con suficiente antelación para garantizar que exista disponibilidad horaria – priorizando siempre las solicitudes de nuestros estudiantes y docentes – y de operación de los equipos de los estudios respectivos.

## **1.3 RETIRO DE EQUIPOS:**

Los cursos u otras instancias académicas cuyos estudiantes o participantes requieran de equipos audiovisuales de grabación deben informar con antelación a los encargados audiovisuales de cada sede sus necesidades, de modo de poder planificar los flujos de uso y sanitización de los mismos.

Al momento de entregar y recibir los kits de grabación (mochila con cámara, micrófono, trípode y otros accesorios) se realizará la sanitización correspondiente a dicho equipamiento.

#### **1.4 LIMPIEZA DE EQUIPOS Y SUPERFICIES:**

Todas las equipos y superficies que se utilizan para las diversas actividades y ejercicios deben ser desinfectados antes y después de cada uso.

Por lo mismo es que se solicitará al personal de aseo del edificio respectivo según la sede correspondiente que realice la limpieza de pisos, mesas de trabajo, y áreas externas a estudios y salas de redacción (pasillos, pasamanos, controles de acceso biométrico, interruptores escaleras, puertas de acceso) dos veces al día, una al comienzo y otra al final de la jornada, los días que haya actividad en dichos espacios.

No obstante, todos los asistentes a las instalaciones de los estudios o salas de redacción, especialmente los estudios de radio, deberán ayudar con la limpieza y el orden de aquellos elementos que usen para sus actividades, a modo de entregar en óptimas condiciones los espacios a los usuarios que vengan en turnos posteriores.